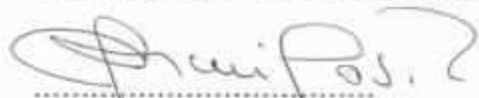


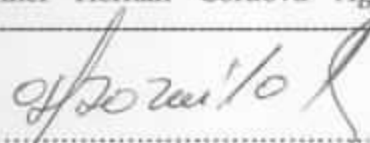
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA PROMARLIA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy lunes trece de Marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local Social situado en el Km. 5 vía Machala-Pasaje, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de la Compañía Anónima PROMARLIA S.A., a efecto de lo cual los presentes, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma 1) Señora Lilian Emérita Armijos Romero propietaria de mil seiscientos(1.600) acciones de un dólar (USD 1.00) cada una, equivalente a mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.600,00); 2) Señor Rómel Hernán Córdova Aguilar propietario de cuatrocientos (400) acción de un dólar (USD 1.00) cada una, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 400,00), de manera que el Capital Social y pagado ascienden a la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2.000,00).- Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular señora Lilian Emérita Armijos Romero, y actúa como Secretario el Señor Rómel Hernán Córdova Aguilar; simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente: 1) INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2016; 2) INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016; 3) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016 4) CANCELACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES E IMPUESTOS AÑO 2016. A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado: **Primer punto: Informe del Gerente General;** en el cual consta que se ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas en los estatutos; **Segundo punto: Informe del Comisario;** quien indica que se ha realizado la presentación de las declaración de IVA y de Retenciones en la Fuente, los libros sociales son manejados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; **Tercer punto: Aprobación de los Estados Financieros;** Toma la palabra la señora Lilian Emérita Armijos Romero, quien indica que se ha revisado los estados financieros y manifiesta que se cumplieron con las expectativas de producción del periodo 2016 aumentando la producción y por consiguiente la utilidad en ventas fue superior al año 2015; **Cuarto punto: Cancelación de Utilidades e Impuestos año 2016;** Toma la palabra el Señor Romel Córdova Aguilar quien dispone que se cancele el 15% de utilidades cumpliendo de esta manera con lo que estipula el código de trabajo, también autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, y cancelar el Impuesto a la Renta al SRI, cumpliendo de esta manera con nuestras obligaciones—

Habiendo sido tratado cada uno de los puntos del orden del día, se procede aprobar los mismos.— Sin haber otro asunto que tratarse, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se da lectura del Acta la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes finalizando a las dieciséis horas.- Para constancia firman los asistentes en unidad de acto la Presidenta, Gerente General - Secretario que certifican.- f. ilegible) Señora Lilian Emérita Armijos Romero PRESIDENTA-ACCIONISTA.-f. ilegible) Señor Romel Hernán Córdova Aguilar GERENTE-GENERAL-SECRETARIO.- ACCIONISTA—



Sra. Lilian Armijos Romero
**PRESIDENTA
ACCIONISTA**



Sr. Romel Córdova Aguilar
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA**